

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA R E L A D S. A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE R E L A D S. A.

En mi calidad de Comisario de la compañía **R E L A D S. A.**, presento un informe especial, con las observaciones y sugerencias que considero pertinente acerca de los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2002 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y los reglamentos vigentes.

La gestión administrativa de la compañía se ha llevado de acuerdo con las Leyes de nuestro país, y según los estatutos de la Compañía y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Cabe recalcar que para cumplir mis funciones de Comisario, he recibido la total colaboración de los administradores de la compañía.

La correspondencia de la Compañía se encuentra archivada cronológicamente al igual que las actas de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía **RELAD S.A.**, las mismas que reposan en el libro de actas de la compañía que está debidamente foliado y cada acta tiene su expediente conforme lo dispone la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

El libro de Talonario está emitido con los requisitos que dispone la Ley de Compañías al igual que el libro de Acciones y Accionistas donde están registradas todas las acciones, los Accionistas y las transferencias de Acciones.

Los libros de Contabilidad y sus comprobantes se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados y están bajo la responsabilidad de los administradores de la compañía.

De acuerdo a la revisión efectuada, los procedimientos de control interno de la compañía, son razonablemente fuertes como para minimizar riesgos contables, físicos y legales.

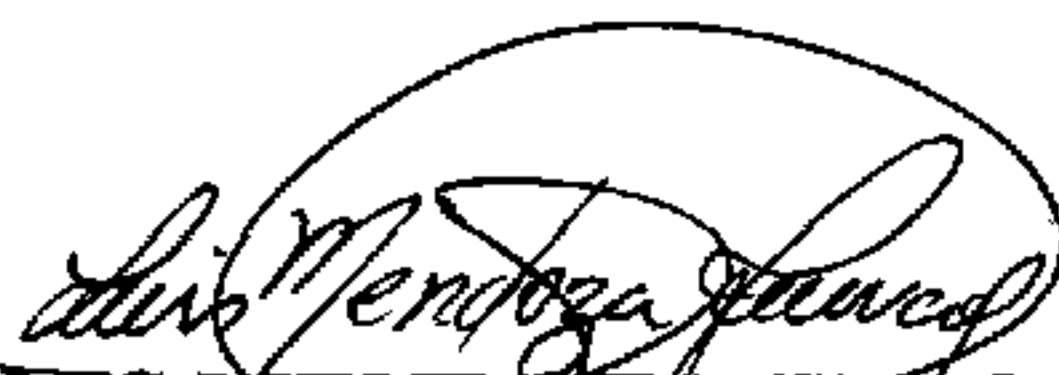
Hemos efectuado la revisión de los libros de Contabilidad, por el período que comprende de 01 de enero al 31 de diciembre de 2002, encontrando que estos han sido llevados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas.

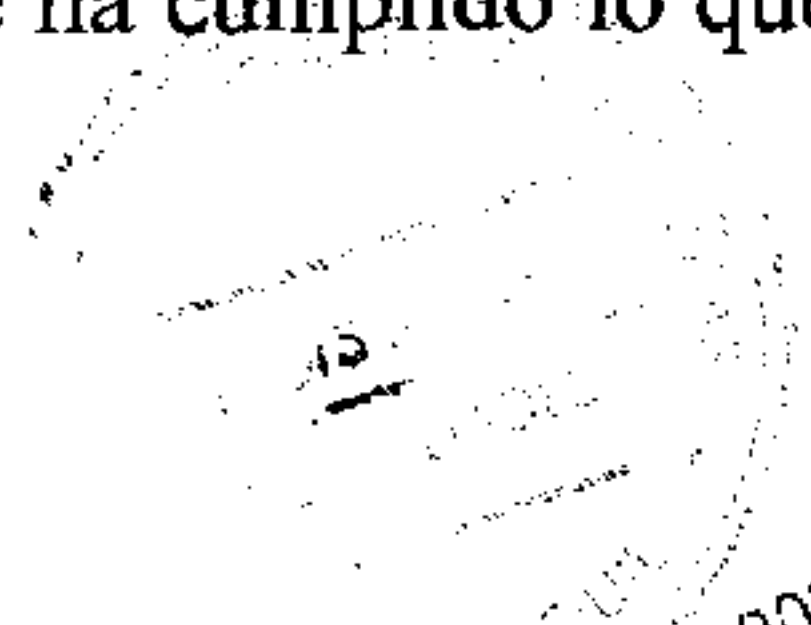
Los Balances de Comprobación, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por las cuentas de balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2002, demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de USD 1,912,029.47. Debemos mencionar que este resultado proviene de los pagos que se han generado por el estado preoperacional de la compañía, tanto por su programación, mantenimiento de equipos electrónicos y el personal para el desarrollo del negocio, lo que le va a ir permitiendo el crecimiento y desarrollo de la empresa, adicionalmente; parte de estos gastos han sido financiados por los accionistas de la compañía.

En consecuencia luego de toda esta revisión se ha cumplido lo que dispone la ley de compañías y las leyes tributarias.

Atentamente


LUIS MENDOZA JUNCO
REGISTRO DE CONTADOR No. 11942
COMISARIO


13 JUN. 2003
JUN. 2003